

ANUNCIO

Vista la Resolución de Alcaldía núm. 2024-0864, de 03/04/2024, que dice:

“(...) PRIMERO. Estimar el recurso presentado por JAUME PUIG NAVALÓN con DNI ***2366**, contra la Resolución núm. 2024-0090 de fecha 15 de enero del Ayuntamiento de Alfafar, referente a su consideración de persona excluida en el proceso selectivo para proveer las Plazas 3 y 4 PLF, y aprobar su inclusión como aspirante admitido en dichos procesos selectivos. (...)”

Lo que se hace público para general conocimiento.

La presidenta y la secretaria del órgano de selección.

Alfafar, documento firmado electrónicamente.

